AL ILMO. SR. ALCALDE

D. FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ ALVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su contestación en el próximo pleno ordinario, la siguiente pregunta:

El PNV en su programa electoral, dentro del apartado de Juventud recogía como propuesta de su programa electoral, "Impulsar la participación de los jóvenes facilitándoles los medios necesarios para que participen en la vida local".

Por ello el Partido Popular realiza la siguiente pregunta:

1.- ¿Cuáles han sido los medios que este equipo de gobierno ha facilitado a los jóvenes para su participación en la vida local?

En Elgoibar, a 30 de Octubre de 2008

Fdo. Francisco Javier Núñez
Portavoz

Grupo Municipal del Partido Popular
Apdo. Correos 202
20.870 – Elgoibar
www.ppelgoibar.com